Moción de Orden del Día N°.....6473

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE
18 MAY 2023
RECIBIDO
Hora 19:00
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de julio de 1991, se emite la Resolución Secretarial Regional No. 082-91-ORA/SRA emitida por la Secretaría Regional de Asuntos Sociales del Gobierno Regional, con la se crea las Unidad de Servicios Educativos en Arequipa, en cumplimiento del Decreto Supremo No. 012-86-ED.

Que, con la Resolución Suprema N° 204-2002-ED del 12 de enero del 2003, emitida por el Presidente de la República, se convierte en Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte con un ámbito jurisdiccional que comprende: Yanahuara, Cayma, Cerro Colorado, Yura, Sachaca, Tiabaya, Uchumayo, el cercado de Arequipa y los distritos de Huanca, Lluta, asi como el anexo de Taya en la provincia de Caylloma.

Que, la UGEL Arequipa Norte tiene bajo su administración a más 1 mil 200 Instituciones Educativas, entre Públicas, Privadas y de Convenio, contando con más de 05 mil docentes para todos los ámbitos expuestos, albergando a una población escolar de más de 150 mil alumnos.

POR LO EXPUESTO;
El Pleno del Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Saludar a la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte, UGEL Norte, en manos de su director, el ***PROF. ROBERTO MARIN SAMAYANI,*** Director de la UGEL Arequipa Norte, con motivo de celebrar este 19 de mayo su Cuadragésimo Tercero Aniversario de Creación Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a los jefes de área, especialistas, personal administrativo y comunidad educativa, con la misión de seguir trabajando por la calidad educativa de Yanahuara, Cayma, Cerro Colorado, Yura, Sachaca, Tiabaya, Uchumayo, el cercado de Arequipa y los distritos de Huanca, Lluta, así como, el anexo de Taya en la provincia de Caylloma en la Región Arequipa, bajo el lema: ***¡UGEL Arequipa Norte, hacia el Norte de la Educación! ¡Feliz Aniversario!***

Lima, 10 de mayo del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig.-